

CULTURA Y DEPORTE PARA LA CALIDAD INSTITUCIONAL

Eudy Quintero*

Resumen

La presente investigación tiene como propósito fundamental analizar la cultura y deporte para la calidad institucional en el contexto educativo de educación primaria. El enfoque del presente estudio viene dado por el enfoque cualitativo, con una metodología de ensayo crítico de modalidad expositiva. Tomando en cuenta que a través de la cultura se propone fomentar y promover la creatividad dentro de las organizaciones, impulsando en desarrollo de habilidades creativas e iniciativa de los individuos dentro de la organización aumentando con ello la calidad institucional. Se concluye que los futuros educadores aprecien y valoren las tradiciones, costumbres y disciplinas deportivas de su comunidad, región y país; contribuyendo al crecimiento de la identidad nacional así como del deportivo.

Palabras Claves: Cultura, Deporte, Calidad Institucional.

Abstract

The present research is to analyze fundamental purpose culture and sport for institutional quality in the educational context of primary education. The focus of this study is given by the qualitative approach, a methodology of critical expository essay form. Considering that through culture aims to encourage and promote creativity within organizations, promoting and developing creative skills initiative of individuals within the organization thereby increasing institutional quality. It is concluded that future educators appreciate and value the traditions, customs and sports of their community, region and country; contributing to the growth of national identity as well as sports.

Key Words: Culture, Sports, Institutional Quality.

* Maestrante en Gerencia e Innovación Educativa, Licenciado en Educación Integral UJGH (2011), Profesor titular de la Escuela Básica Bolivariana Virgen de la Divina Pastora desde 2008 hasta la actualidad. Director/Coreógrafo Escuela de Danza Matices de mi Folklor 2012 hasta la actualidad. Teléfono: 0412-9328042.

E-mail: eudyelchino85@hotmail.com

Introducción

La educación, es considerada como uno de los recursos para que los pueblos puedan superar la situación de crisis socioeconómica y cultural que afrontan en este nuevo milenio. La escuela se convierte, en el espacio donde se materializan todas las políticas y estrategias generales que en torno al sector educativo se construyen para beneficio del colectivo escolar.

En este sentido, la cultura y el deporte en la educación venezolana deben ser considerados como alternativas para el desarrollo integral de los estudiantes de cada institución educativa del país, es por ello que en cada una de ellas es necesario que se le permita al educando integrarse a cualquiera de las múltiples y extensas actividades culturales y disciplinas deportivas que se ofrezcan a nivel regional o local, a través de organizaciones ejecutoras de las políticas culturales o deportivas de la comunidad.

En este sentido, la construcción de un nivel cultural y deportivo en Venezuela radica esencialmente en la praxis ética de la concepción integral tanto de la cultura como del deporte, que constituye la formación de una conciencia moral en la dinámica cambiante del país. Esto implica, construir una ética, un compromiso con la patria, la educación, la salud, con carácter participativo y protagónico de las escuelas.

De allí que, esta transformación no se limite a celebraciones de eventos culturales o deportivos, construcción de infraestructuras, entre otros, sino que va más allá, a la construcción de conceptos teórico-prácticos que permitan pensar esa cultura de base necesaria en Venezuela, necesaria para la educación.

De acuerdo a lo anterior, el presente estudio tiene como propósito analizar la cultura y deporte para la calidad institucional en el contexto educativo de educación primaria, por cuanto es imperante el conocimiento tanto de la cultura como del deporte por parte de los actores del proceso educativo en sus distintos significados, a fin de rescatar los valores culturales y deportivos, ya que esto representa la memoria de un pueblo, lo cual debe ser

transmitido y defendido de generación en generación, para no desvirtuar ese legado tan importante que dejaron los antepasados y que se ha enriquecido con el paso del tiempo.

De la misma manera, este estudio viene dado por el enfoque cualitativo, con una metodología de ensayo crítico de modalidad expositiva, tomando en cuenta los lineamientos establecidos en la Revista de Innovación y Gerencia, Revista científica arbitrada de la Universidad Dr. José Gregorio Hernández.

Asimismo, la investigación está estructurada de la siguiente manera: en la primera parte, la introducción donde se establece la importancia y el propósito del estudio, así como la organización del mismo; seguidamente se dará paso a la fundamentación teórica de acuerdo a los autores como Tunnermann (2007), Kelly (2008), González y Ayarza (2007), Pereira y Vargas (2006), entre otros; luego se establecen las consideraciones finales o recomendaciones, y por último, las referencias bibliográficas.

Desarrollo Teórico

Cultura y Deporte para la Calidad Institucional

La calidad es un concepto multidimensional que ha cobrado fuerza dentro del campo educativo de manera reciente, pues fue a partir de la mitad del siglo XX cuando los organismos internacionales empezaron a dar importancia a la necesidad de orientar los esfuerzos hacia la mejora de los sistemas educativos. A través de los resultados obtenidos por la investigación educativa contemporánea, según Schmelkes (2007), en los últimos años se ha demostrado que la influencia de los factores socioeconómicos y culturales en el aprendizaje del alumnado es muy grande, sin embargo, no se puede considerar determinante, ya que también se ha podido constatar que el modo de operación del sistema y de la escuela juegan un papel importante en dicho proceso.

La aspiración hacia la calidad, de acuerdo a la Unesco (2007), es una constante en los sistemas educativos latinoamericanos que se comparte con el resto de la sociedad, pues además de los beneficios que una educación de calidad trae consigo para quienes tienen acceso a ella, la educación se considera un bien en sí mismo, pues pretende la formación integral de la personalidad humana.

Concebida así, la calidad no es un estado sino una tendencia. Es una autoexigencia permanente y razonable de superación, que no se puede adquirir del exterior, sino que solamente puede surgir del interior mismo del sistema a mejorar, donde el educador es promotor, coordinador y agente directo del proceso educativo. La misma será aplicable en las instituciones, servicios, bibliotecas, recursos humanos y complementará su misión con el logro de las metas con un sistema orientado al funcionamiento adecuado y a la calidad del sistema educativo.

De esta forma, en un sentido amplio según García (2009), la calidad de la educación se refiere a las características del proceso y los resultados de la formación del hombre, condicionadas histórica y socialmente, y que toman una expresión concreta a partir de los paradigmas filosóficos, pedagógicos, psicológicos y sociológicos imperantes en la sociedad de que se trate. Una interpretación elemental de esta definición conlleva a ver la calidad de la educación como la distancia que hay entre lo que ocurre en la práctica educativa y el "deber ser", el ideal educativo dado por los paradigmas imperantes en ese momento histórico y en esa sociedad determinada que se vive.

Visto así, la calidad de la educación presupone, primero, constatar la naturaleza del comportamiento de la práctica educativa, tanto en sus variables de proceso como de producto, para luego compararla con el ideal paradigmático, precisando las diferencias y tratando de identificar en ellas, las posibles causas de las imperfecciones detectadas en la práctica para luego responder con soluciones asertivas.

Según el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes (2001), la calidad se entiende como un concepto dinámico al cual deben responder incesantemente las instituciones. No se trata de que sólo cumplan sus objetivos, sino que estos respondan satisfactoriamente a los desafíos emergentes que le son planteados por los radicales cambios tanto en el orden del conocimiento, sus modos de producción y difusión, como los inherentes a los reordenamientos económicos, sociales, políticos y culturales, propios de un mundo crecientemente globalizado, que supone un reto político, económico, científico, cultural, pedagógico y hasta axiológico, resultando inseparable de la capacidad de innovación institucional.

La Comisión Nacional de Currículo (2002) define la calidad "como el grado en el cual la institución logra los objetivos que ha previsto de forma coherente con los criterios preestablecidos por la propia institución y centrada en los procesos ejecutados para alcanzarlos de forma sistémica". De esta manera, la calidad no recae solo en una persona sino en la interacción de las partes, principalmente en la función de los profesores ya que de ellos depende que los alumnos alcancen un buen aprovechamiento y rendimiento escolar, disminuyendo el fracaso escolar y, en consecuencia, la deserción escolar. Por otro lado, de acuerdo a Tunnermann (2007), la calidad quedará manifiesta en los modelos pedagógicos e institucionales, cuando, en los aspectos cultural y deportivo, se aprecie lo siguiente:

- El proyecto académico es interdisciplinario en respuesta a los vertiginosos cambios científicos, tecnológicos, humanísticos y de valoración del patrimonio cultural.
- Desarrolla su función de extensión sobre la base de los aportes con los cuales puede contribuir a elevar la calidad de vida de la comunidad en la cual opera.
- Se cuenta con infraestructura y dotación que responde a los requerimientos y naturaleza de los programas y proyectos.

Es de suponerse que esa cultura reguladora según Kelly (2008) debería articularse con otros factores culturales en nuestro país, como son los valores, las actitudes y las creencias acerca de la calidad, lo que se necesita para alcanzarla y sostenerla. En este sentido, para González y Ayarza (2007), es importante recordar que "una cultura de calidad implica que todos en la organización son igualmente responsables del producto final, y no solamente quienes están encargados de controlar la calidad".

De acuerdo a lo anterior, una cultura de calidad va a conformar el conjunto de valores y hábitos que posee una persona, que complementados con el uso de prácticas y herramientas de calidad el actuar diario, le permiten colaborar con su organización para afrontar los retos que se le presenten en el cumplimiento de su misión. De esta manera, la calidad de la educación es un concepto complejo, que puede resultar impreciso. Si se trata de hablar de calidad basándose en simples índices cuantificables existe el peligro de distorsionar su naturaleza, aun cuando la misma suele ser asociada con rendimiento y eficacia que son índices que la reflejan sólo paralelamente, ya que la calidad se refiere también al impacto de la educación sobre la comunidad y el desarrollo.

2. La Cultura en el Contexto Educativo Venezolano

Desde el punto de vista mundial, la identidad cultural posee una relevancia en todos los países del mundo, muestra de ello es la Declaración Universal de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2007), respecto a la diversidad cultural, y es donde dicho tópico es desarrollado y percibido desde los distintos aspectos sociales, políticos, ideológicos, económicos, entre otros. En este documento, se estableció: "la cultura se encuentra en el centro de los debates contemporáneos sobre la identidad, la cohesión social y el desarrollo de una economía fundada en el saber", a su vez "que el respeto de la diversidad de las culturas, la tolerancia, el diálogo y la cooperación, en

un clima de confianza y de entendimiento mutuos, son uno de los mejores garantes de la paz y la seguridad internacional”.

A través de dichas premisas se puede denotar que la identidad cultural es un aspecto prioritario en el desarrollo y conformación de las culturales locales y regionales, y para organismos internacionales como la ONU es un derecho irrevocable e insustituible. Igualmente es importante establecer la relación intrínseca que posee la cultura con otros aspectos, los cuales establecen normativas y conductas en los distintos entornos locales.

Referente a este aspecto, el Ministerio del Poder Popular para la Educación (2009), en cuanto a materia cultural se refiere, está llamado a garantizar el mejoramiento de la calidad de vida de la población estudiantil y trabajadora, a partir de la satisfacción de las necesidades básicas, para elevar los aspectos biopsicosociales, económicos, ambientales y culturales del Subsistema de Educación Básica y la comunidad en general.

Asimismo, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (2000), plantea en los artículos 98 y 99, sobre la libertad cultural del ciudadano venezolano, así como los valores de la cultura, los mismos constituyen un bien irrenunciable del pueblo venezolano y un derecho fundamental que el Estado fomentará y garantizará.

De lo anterior se infiere, que la cultura en el país se convierte en un eje básico de la educación, tanto a nivel individual como colectivo dentro del aspecto social. Es preciso que el estado venezolano muestre el interés real que conlleva preservarla, fortalecerla, permitiendo que los niños y jóvenes crezcan sanos, con una mente abierta y creativa dentro de la sociedad donde se desenvuelven.

3. El Deporte en la educación venezolana

Desde una perspectiva pedagógica, según Pereira y Vargas (2006), el deporte y la educación física contribuyen de manera importante y específica a la formación integral de los niños, niñas y adolescentes en la escuela. La vigorización y el conocimiento de su cuerpo

mediante el movimiento, la relación y la convivencia con sus pares, la identificación y la puesta en acción de su potencialidad física, brindan al alumno de secundaria una mayor conciencia de su personalidad.

Dicho de otro modo, cuando un estudiante se mueve, actúa como un ser total capaz de manifestar los conocimientos, los afectos, las emociones, las motivaciones, las actitudes y los valores que ha adquirido a lo largo de su vida en los contextos familiar, social y cultural, y particularmente en la educación recibida durante los años que ha permanecido en la escuela.

Es por ello que, el Ministerio del Poder Popular para la Educación (2009), en cuanto a materia deportiva y educación física se refiere, está llamado a garantizar los planes, proyectos y programas para la incorporación de la población estudiantil en cualquiera de sus niveles y modalidades, a la práctica sistemática de deportes, actividades físicas y la educación física, en pro de crear alternativas de vida que formen parte de la conciencia social, que tributen a la cultura física, al buen vivir y al desarrollo de habilidades deportivas en las diferentes disciplinas.

De aquí el sentido formativo del deporte y la educación física, el cual consiste en interrelacionar todos los aspectos para conferirle a la motricidad de los estudiantes un carácter intencional, consciente, que implica un razonamiento continuo sobre las realizaciones y acciones motrices, a la vez se pretende acercar a los alumnos a experiencias y actividades que los lleven al conocimiento de sí mismos y a la construcción de su identidad.

Asimismo, en las Líneas Generales del Plan Nacional de Deporte, Actividad Física y Educación Física 2013 – 2025, se resumen los objetivos que el gobierno nacional está destinado a realizar, los cuales se mencionan en las líneas siguientes.

3.1. Inclusión social en el sector deporte

El desarrollo del Plan (2013-2015) debe asegurar que todos los miembros de la sociedad participen de forma igualitaria, independientemente de su origen, de su actividad, de sus

condiciones físicas, de sus condiciones socio-económica, de sus tradiciones o de su pensamiento, en la práctica del deporte, la actividad física y la educación física. Se debe garantizar la democratización del deporte, y en este sentido, que todas las personas tengan las mismas oportunidades y puedan acceder a los recursos necesarios que les permitan disfrutar de la práctica del deporte y la actividad física.

En el ámbito deportivo, para Pereira y Vargas (2006), se propone generar actitudes no discriminatorias entre géneros y propiciar la sana interacción entre los alumnos, así como que las prácticas lúdicas y deportivas cuya naturaleza sea la confrontación se aborden desde una perspectiva de formación en valores que incluya la tolerancia, la serenidad ante el triunfo y la derrota, y la promoción de actividades no competitivas, con ello se persigue que a través de la experiencia los adolescentes aprendan a convivir de manera respetuosa y cooperativa en la sociedad.

Es por ello que, ante los cambios que viven los alumnos es clave prioritaria del docente saber orientar su acción motriz de modo que disfruten las actividades, se motiven e interesen para que todos participen con las mismas oportunidades; fomentar su inclusión; respetar su diversidad; promover entre ellos una confrontación lúdica, y reconocer su esfuerzo. Con ello se alentaría la confianza y fomentaría la seguridad de los estudiantes en sí mismos, para que puedan construir su identidad como seres integrales dentro de la sociedad donde se desenvuelven.

3.2. Deporte, actividad física y educación física como medios para mejorar la calidad de vida y la salud.

La idea central del socialismo deportivo del siglo XXI, se basa en el vínculo entre la actividad física y la práctica deportiva como medio para alcanzar una mejor calidad de vida. La mejora en la calidad de vida debe constituirse en uno de los argumentos más poderosos

para la práctica del deporte, la actividad física y la educación física, como elementos fundamentales de la salud integral del ser humano.

De acuerdo a Pereira y Vargas (2006), el cuidado y la preservación de la salud a través del deporte y la educación física viene dado por tres enfoques. El primero se relaciona con el desarrollo amplio de las aptitudes y la salud del cuerpo mediante un programa científico de ejercicios. El segundo, se interesa por la condición física dentro y fuera del ámbito educativo, aprovechando al máximo el potencial del organismo para lograr una actitud positiva de vida. El tercero y último, concibe el cuidado de la salud a partir de la vigorización física, erradicando los ejercicios contraindicados que han resultado dañinos para el cuerpo humano, a pesar de tener un uso tan generalizado en la actividad física.

En este sentido, Eisenberg (2007), manifiesta que el área de educación física puede contribuir de forma fundamental a la consecución del objetivo "conocer el valor del propio cuerpo, el de la higiene y la salud y la práctica del deporte como medios más idóneos para el desarrollo personal y social." Asimismo, contribuye también a la consecución de aquellos objetivos que hacen referencia a las normas y valores de convivencia, respeto por los demás, desarrollo de hábitos de esfuerzo, desarrollo de la iniciativa individual y trabajo en equipo.

Por su parte, según Carvallo (2009), las actividades deportivas y recreativas son esenciales para una buena salud, una gran ayuda contra el estrés y un momento agradable de esparcimiento y diversión. Por ello, las actividades físicas y recreativas son muy recomendables para combatir el estrés laboral de todo tipo de profesionales, y especialmente de directivos u otros profesionales que, por las particularidades y características de su trabajo se ven a menudo aislados y sometidos a situaciones de constante presión.

Por consiguiente, el deporte va a promover y facilitar en cada alumno el conocimiento sobre su propio cuerpo, dominar un número variado de actividades corporales y deportivas de modo que, en el futuro, pueda escoger las más convenientes para su desarrollo personal,

ayudándole a adquirir los conocimientos, destrezas, actitudes y hábitos que le permitan mejorar las condiciones de vida y de salud.

4. Participación del Poder Popular como base de la gestión pública deportiva

El Plan (2013-2015), garantizará el ejercicio pleno de la soberanía por parte del pueblo en lo relativo a la promoción, organización, fomento y administración de la actividad deportiva, a través de sus diversas y disímiles formas de organización, que edifican el estado comunal. En este sentido, se generaran las condiciones para garantizar que la iniciativa popular, en el ejercicio de la gestión social, asuma funciones, atribuciones y competencias de administración, prestación de servicios y ejecución de obras, mediante la transferencia desde los distintos entes político-territoriales hacia los autogobiernos comunitarios, comunales y los sistemas de agregación que de los mismos surjan.

En el mismo orden, según la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (2000), la gestión pública deportiva le corresponde al Instituto Nacional de Deportes, a través de actividades de planificación, coordinación, organización, promoción y supervisión del desarrollo deportivo; así como el fomento y coordinación de las actividades deportivas; la promoción del deporte y el impulso a la mayor expansión de su práctica masiva, a nivel nacional, regional, estatal y municipal.

Por lo tanto, el Estado venezolano está en la necesidad y en la obligación de atender a su deporte, es preciso pensar en la contribución que da el deporte a la formación del hombre nuevo, ese sería el papel fundamental de nuestra institución deportiva, la de crear centros formativos de verdaderos deportistas, no solamente en lo referente a su desarrollo como atleta, sino también como ciudadanos útiles a la sociedad después de terminada su vida activa como atleta. Es decir, se quiere un deporte que haga y reproduzca hombres sanos y útiles al país.

5. Deporte competitivo en todos los ámbitos del sistema

El Plan Simón Bolívar (2013-2015), se orientará a fomentar el mejoramiento, a todo nivel, de las potencialidades en el ámbito físico, técnico, táctico, psicológico, social, espiritual y mental, constituido como un proceso continuo y permanente para lograr el desarrollo integral de los ciudadanos y ciudadanas. De la misma manera, se fomentará la práctica metódica del ejercicio físico con la finalidad de lograr un mejor desempeño, competencia y/o representación; estimulando la búsqueda de nuevas y diferentes formas de mejorar los niveles de aprendizaje y competencia.

De acuerdo a Marcén y otros (2012), a través del juego y el deporte, y como construcciones sociales que son, personas de cualquier edad y condición social pueden tener la oportunidad de aprender normas, valores y comportamientos relevantes para la convivencia social. Además la práctica en un grupo, en un club, o representando a un municipio o un estado, facilita el sentimiento de pertenencia, por tanto, la identidad individual, como miembro de esa sociedad y esa cultura específicas y una identidad colectiva en cuanto a pertenecer a una entidad a la cual se representa.

Finalmente, se debe garantizar la progresiva incorporación de todos los ciudadanos y ciudadanas a la práctica de la educación física, de actividades físicas y deportivas como parte de su desarrollo integral para mejorar la calidad de vida, principalmente de los que tienen difícil acceso tales como la tercera edad, la mujer, los pueblos indígenas, la población penitenciaria, etc., respetando la inclusión social y la competitividad sana en todos los ámbitos sociales.

Reflexiones Finales

La escuela es el principal centro socializante; es el espacio donde se dan las grandes transformaciones del ser tanto a nivel individual como grupal. De esta manera, las instituciones educativas deben dar a los alumnos la oportunidad del descubrimiento, la creatividad, el asombro, a partir de su sensibilidad y madurez, y permitir nuevas alternativas

exploradoras e innovadoras, a través del desarrollo cultural como deportivo, donde se puedan destacar en las disciplinas que más les sea de su agrado.

Tomando en cuenta el recurso cultural y deportivo para elevar la calidad educativa de las instituciones, como una estrategia de aprendizaje, hace posible la autoexploración, el progreso en los entornos escolar, familiar, social, conocerse y conocer a los demás. Asimismo, el espacio escolar proporcionará a los estudiantes la posibilidad de que sean más activos y responsables de las actividades de su aprendizaje, así como nuevas estrategias para mejorar su calidad de vida.

Es importante señalar, que la educación requiere del fortalecimiento de la cultura autóctona, por lo que es significativo que los futuros educadores aprecien y valoren las tradiciones, costumbres y disciplinas deportivas de su comunidad, región y país; el reconocimiento de la participación de los personajes históricos que han contribuido al crecimiento de la identidad nacional así como del deportivo, para llevar esto a sus estudiantes ayudándoles a crear conciencia en cuanto al sentido de pertenencia y arraigo por lo propio, sentirse orgullosos de nacer en una tierra de abundantes riquezas humanas y naturales.

Por otro lado, en cuanto a la calidad institucional para promover la cultura y el deporte en las instituciones educativas, trata de transformarse en un proceso que requiere el uso de técnicas apropiadas que permitan determinar las condiciones y los medios con mayor probabilidad de generar cambios positivos en dicho contexto. Asimismo, debe existir la planificación de estrategias que permitan el tránsito de los sistemas educativos hacia los cambios deseados de manera ordenada y basados en decisiones informadas.

Finalmente, la estrategia global más característica de la calidad institucional, consiste en hacer de ella el eje de la cultura de la organización. La cultura constituye el principal elemento de cohesión en las organizaciones y el filtro de percepción de la realidad por parte de sus componentes. De esta forma, un enfoque humano de la calidad permitirá un equilibrio

entre los sistemas y procesos, liberando la creatividad y las energías latentes produciendo nuevos beneficios para todos los componentes del hecho educativo.

Referencias Bibliográficas

Carvalho (2008). La educación física en la educación primaria. Ediciones Paidós. Buenos Aires.

Comisión Nacional de Currículo. (2002). Lineamientos para Abordar la Transformación en la Educación Superior. Escenarios Curriculares, p. 16.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (2000). Publicada en Gaceta Oficial del jueves 30 de diciembre de 1999, N° 36.860.

Eisenberg (2007). Corporeidad, movimiento y educación física. FESI-UNAM-DGENAM-ESEF-COMIE, México.

Gaceta Oficial el día 23 de agosto de 2011 de la Ley Orgánica de Deporte, Actividad Física y Educación Física.

García, J. (2009). La gestión escolar como medio para lograr la calidad en instituciones públicas de educación primaria. Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo. La enseñada.

González y Ayarza. (2007). De la gestión pedagógica a la gestión educativa. Una tarea inconclusa. Observatorio Ciudadano de la Educación. Colaboraciones Libres. Volumen V, número 185.

Kelly (2008). La calidad de la educación básica ayer, hoy y mañana. México.

Ley Orgánica de Educación (2009). Publicada en Gaceta Oficial del sábado 15 de agosto de 2009, N° 5.929.

Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescente (2007). Publicada en Gaceta Oficial Extraordinaria 10 de diciembre de 2007, N° 5.859.

Líneas Generales del Plan Nacional de Deporte, Actividad Física y Educación Física 2013 – 2025.

Ministerio de Educación, Cultura y Deportes (2001). Políticas y Estrategias para el Desarrollo de la Educación Superior en Venezuela 2000-2006, p.31.

Ministerio del Poder Popular para la Educación (2009). Diseño Curricular del Sistema Educativo bolivariano. Caracas. Venezuela.

Pereira y Vargas (2006). Deporte y Educación Física. Secretaría de Educación Pública. México, D.F.

Schmelkes, S. (2007). Hacia una mejor calidad de nuestras escuelas. 3ª Reimpresión. México: SEP.

Tunnermann Bernheim, Carlos. Retos y Perspectivas de la Educación del Siglo XXI. Material mimeografiado. UCV.

Unesco (2007). Educación de calidad. Comentarios a la nueva propuesta de la OREALC/UNESCO. Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, 5, 29-35.